



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Para registro de trámite

FORMULARIO P- 1

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Texto Único Ordenado de la Ley N°: 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, y Decreto Supremo 164-2020-PCM que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control, aprobándose además los derechos de tramitación.

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN

Funcionario(a) Responsable de Entregar Información Pública en AGRO RURAL ó Responsable de brindar información pública en cada Unidad zonal, respectivamente.

II. DATOS DEL SOLICITANTE

APellidos y Nombres / Razon Social	DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I / L.M / C.E OTRO

DOMICILIO

AV. / CALLE – JR. / PSJ	N° / DPTO / INT	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

III. INFORMACIÓN SOLICITADA

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN

--

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UNA "X") Ver Nota

COPIA SIMPLE	CD	CORREO ELECTRÓNICO	OTRO

VI. DECLARACIÓN JURADA

Autorizo a AGRO RURAL, se sirva notificarme el acto administrativo o documento que se origine como respuesta a la solicitud, al domicilio legal, y/o al correo electrónico antes señalado, conforme lo establece el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

APellidos y Nombres	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
..... FIRMA	



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



OBSERVACIONES:

.....

NOTA: La firma de la solicitud implica el compromiso de parte del solicitante de cubrir los gastos de reproducción (Fotocopias, CD).

Una vez llenado sus datos usted puede remitirlo al correo electrónico mesadepartesvirtual@agrorural.gob.pe